



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**407594**

*Resolución del consejero de Transición Energética Sectores Productivos y Memoria Democrática de 8 de septiembre de 2021 por la que se conceden y se deniegan las subvenciones destinadas a fomentar la modernización de las empresas comerciales detallistas y determinadas empresas de servicios, así como la continuidad de los establecimientos comerciales y de determinados servicios considerados emblemáticos, con especial atención a los establecimientos comerciales y determinados servicios afectados por la crisis de la COVID-19*

#### Hechos

1. El día 6 de marzo de 2021, se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 32 la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 3 de marzo de 2021 por la que se aprueba la convocatoria para conceder subvenciones destinadas a fomentar la modernización de las empresas comerciales detallistas y determinadas empresas de servicios, así como la continuidad de los establecimientos comerciales y de determinados servicios considerados emblemáticos, con especial atención a los establecimientos comerciales y determinados servicios afectados por la crisis de la COVID19.

2. En fecha 8 de julio de 2021, se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 91 la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática por la que se amplía el crédito destinado a la convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar la modernización de las empresas comerciales detallistas y determinadas empresas de servicios, así como la continuidad de los establecimientos comerciales y de determinados servicios considerados emblemáticos, con especial atención a los establecimientos comerciales y determinados servicios afectados por la crisis de la COVID-19.

3. El día 4 de agosto de 2021, el director general de Comercio dictó la Propuesta de resolución de concesión de las ayudas a las entidades que figuraban en el anexo 1 y la propuesta de denegación a las entidades que figuraban en el anexo 2, con especificación de los motivos de exclusión, y en el anexo 3, por falta de crédito presupuestario. En esta Propuesta se concedía un plazo de diez días para que las entidades pudieran presentar las alegaciones que consideraran oportunas.

4. El día 7 de agosto de 2021, se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 105, en la página web de la Dirección General de Comercio y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Comercio la Propuesta de resolución a la que se hace referencia en el apartado anterior.

5. En fecha 12 de agosto de 2021, dentro del plazo establecido de diez días, la entidad HERBERA BAKERY, SL (expediente C-DETALL 7/2021), ha presentado un escrito mediante el cual alega la falta de puntuación por afectación de la COVID-19 y aporta una copia de la resolución de cese de actividad, disconformidad con la puntuación por antigüedad del establecimiento y solicita que se conceda la subvención máxima por un importe de 9.000 €.

Considerando lo anterior, se ha revisado el expediente C-DETALL 7/2021 y se ha comprobado que, en relación con la valoración de la antigüedad, la entidad interesada manifiesta que ejerce la actividad correspondiente al epígrafe de IAE 644.1 desde el año 2001 como persona física (a nombre de Elena Sarris Marquès) y que en 2015 se dio de alta como persona jurídica (como HERBERA BAKERY, SL). De acuerdo con la documentación que obra en el expediente, certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT, expedido de oficio por la Dirección General de Comercio, la entidad HERBERA BAKERY se encuentra dada de alta en el epígrafe de IAE 644.1 desde el 08/04/2015 y, en consecuencia, tan solo se le han otorgado 6 puntos por este apartado. Como la misma interesada manifiesta en las alegaciones, se trata de dos personas distintas y la solicitud de subvención la presenta la persona jurídica HERBERA BAKERY y, en consecuencia, no puede admitirse la alegación en lo referente a la puntuación por antigüedad a nombre de Elena Sarris Marquès, puesto que se trata de otra persona distinta a la que presenta la solicitud de subvención.

En cuanto a la alegación de falta de puntuación por afectación de la COVID-19, se ha detectado que la interesada presentó junto con la solicitud documentación acreditativa de afectación por la COVID-19 y que por un error material de la Administración no se tuvo en cuenta en la valoración y, en consecuencia, le corresponden 10 puntos por el apartado afectación COVID; por lo tanto, procede modificar la puntuación total del expediente CDETALL 7/2021 de 26 puntos a 36 puntos.

En cuanto a la alegación de que se conceda la subvención por la cantidad máxima de 9.000 €, hay que señalar que en el proyecto de inversión presentan una serie de gastos no subvencionables de acuerdo con lo que establece la convocatoria en el punto 2 del apartado tercero (Fra.2003592, Fra.2003714, Fra.2100047, Fra.2100341, Fra.20275, Fra.312114, Fra.w20-26850, Fra.21-28367) y, en consecuencia, la inversión admitida tan solo asciende a 7.382,44 € (6.182,44 € de proyecto de inversión más 1.200 € de gastos corrientes).

6. En fecha 10 de agosto de 2021, dentro del plazo establecido de diez días, el señor Ramón Sanz Izquierdo, como representante del establecimiento RAISMAN ACTIVIDADES SL (expediente C-DETALL 461/2021), ha presentado un escrito mediante el cual presenta documentación en contestación al requerimiento efectuado en fecha 2 de junio de 2021.

En relación con la documentación presentada, hay que señalar que esta se ha presentado fuera de plazo y, en consecuencia, no se puede admitir la alegación. El requerimiento fue notificado al interesado en fecha 10 de junio de 2021 y en él se establecía un plazo de diez días hábiles para presentar la documentación requerida, con la advertencia de que en caso contrario se tendría por desistido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015.

7. En fecha 10 de agosto de 2021, dentro del plazo establecido de diez días, la entidad ILLES SOL, SL (expediente C-DETALL 44/2021), ha presentado un escrito mediante el cual alega que consideran que ha habido un error en el apartado de inversión admitida, puesto que la inversión presentada ascendía a 7.657,49 € y en el anexo 1 tan solo figura como inversión admitida la cantidad de 6.125,99 €, por lo que consideran que no se han tenido en cuenta las facturas por gastos corrientes.

Considerando lo anterior, se ha revisado el informe técnico de valoración de la solicitud y el anexo 1 y se ha detectado que hay un error formal en el anexo 1 y en el apartado de inversión admitida figura el importe de 6.125,99 € cuando debería figurar el importe de 7.657,49 €, que es el importe que figura en el informe técnico de valoración y sobre el cual se ha calculado la subvención concedida. Así pues, hay que reconocer que se ha producido un error formal en la transcripción del importe en el anexo 1, pero ello no afecta a la subvención propuesta, puesto que el cálculo se ha efectuado sobre el importe correcto (7.657,49 €).

En cuanto a los gastos corrientes, se han revisado las facturas presentadas y, de acuerdo con lo que establece el punto 1.g) del apartado tercero de la convocatoria de la subvención, tan solo se considera gasto subvencionable la factura A000041158 y esta ya se ha tenido en cuenta en el cálculo de la subvención concedida.

Visto lo anterior, se admite la alegación sobre el error formal en el anexo 1 y en la Resolución de concesión de la subvención se procederá a su subsanación, pero no se puede admitir la alegación en lo referente a los gastos corrientes.

8. En fecha 10 y 18 de agosto de 2021, dentro del plazo establecido de diez días, el señor Lorenzo Rafael Cardell Juan (expediente C-DETALL 28/2021) ha presentado dos escritos de alegaciones mediante los cuales presenta documentación en contestación al requerimiento efectuado en fecha 6 de abril de 2021. Añade que, por un error de carácter técnico informático, no se llegó a presentar la documentación, y argumenta que cumple todos los requisitos y solicita ahora que sea admitida esta documentación.

El requerimiento fue notificado al interesado en fecha 7 de abril de 2021 y en él se establecía un plazo de diez días hábiles para presentar la documentación requerida, con la advertencia de que en caso contrario se tendría por desistido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015.

Considerando lo anterior, y en relación con la documentación presentada, hay que señalar que esta se ha presentado fuera del plazo establecido y, en consecuencia, no se puede admitir la alegación efectuada por el señor Cardell ni se puede aceptar ahora la documentación requerida (puesto que no se presentó dentro del plazo pertinente).

9. En fecha 10 de agosto de 2021, dentro del plazo establecido de diez días, la señora Nawal Hajji (expediente C-DETALL 304/2021) ha presentado un escrito mediante el cual alega indefensión por la falta de notificación del requerimiento y que en la solicitud se estableció como domicilio a efectos de notificación la dirección Camí de Jesús, 22.

Considerando lo anterior, se ha revisado el expediente y se ha comprobado que consta en el expediente un intento de notificación de fecha 10 de mayo de 2021 en la dirección indicada por la persona interesada (Camí de Jesús, 22, 07011 Palma), el cual fue devuelto por Correos por destinatario desconocido en fecha 12 de mayo de 2021. Asimismo, y de acuerdo con lo que establece el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, consta en el expediente la publicación en el BOE del anuncio de procedimiento de requerimiento del expediente C-DETALL 304/2021, correspondiente a la señora Nawal Hajji (BOE n.º 149, de 23 de junio de 2021).

A ello hay que añadirle que consta en el expediente el correo electrónico enviado a la señora Nawal Hajji en la dirección que figura en la solicitud de subvención (*noureddine.hajji@hotmail.com*), en el que se le comunica que Correos nos ha devuelto las notificaciones de los requerimientos que se le han enviado y se le solicita que se nos confirme una dirección donde poder enviarle las notificaciones.

Así pues, no se puede admitir su alegación ni se puede admitir que se haya producido ninguna indefensión.



10. En fecha 10 de agosto de 2021, dentro del plazo establecido de diez días, la entidad PASCUAL SUREDA, CB (expediente C-DETALL 621/2021), ha presentado un escrito mediante el cual alega que, en fecha 13 de marzo de 2021, registró electrónicamente su solicitud de subvención y que, una vez revisada la Propuesta de resolución de 4 de agosto de 2021, la entidad PASCUAL SUREDA, CB, no figura ni en la relación de solicitudes admitidas ni en la de excluidas.

Considerando lo anterior, se ha comprobado que la entidad PASCUAL SUREDA, CB, presentó la solicitud de subvención dentro del plazo establecido en la convocatoria y, por lo tanto, se acuerda admitir la alegación que realiza; se ha revisado su solicitud y esta cumple los requisitos establecidos para ser beneficiaria y ha obtenido una puntuación de 46 puntos; por lo tanto, se acuerda admitir la alegación efectuada por la entidad PASCUAL SUREDA, CB, y se valora favorablemente su solicitud de acuerdo con la Resolución de convocatoria por un importe de 7.013,99 €.

11. En fecha 11 de agosto de 2021, dentro del plazo establecido de diez días, la entidad SIROCO AUTO-RECAMBIOS SLU (expediente C-DETALL 245/2021) ha presentado un escrito mediante el cual alega que la valoración de los puntos otorgados por la Administración es errónea. En concreto, argumenta que la antigüedad de la empresa es de 17 años (y no de 6), pero admite que la empresa cambió de CIF, aunque no afecta a su actividad, y añade que es por ese motivo que en el certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT, expedido de oficio por la Dirección General de Comercio y que adjunta también ahora el interesado, consta la actividad subvencionable de la entidad desde 2015.

Alega también que a la valoración deben añadirse 5 puntos por pertenecer a una patronal del sector del comercio federada a PIME MENORCA, acreditado por un certificado que presentó junto con la solicitud y el resto de documentación pertinente.

Una vez revisado el expediente, en cuanto a la alegación de la antigüedad, hay que decir que no queda acreditada la antigüedad de la empresa en uno de los epígrafes recogidos en la Resolución de convocatoria, en fecha anterior a 2015, de acuerdo con el certificado antes mencionado, que acredita que la empresa SIROCO AUTO-RECAMBIOS SLU, con CIF B57948119, ejerce la actividad en cuestión desde el 18 de diciembre de 2021.

En cuanto al certificado que acredita que la entidad solicitante de la subvención pertenece a la Asociación de Talleres del Automóvil de Menorca, que forma parte de PIME MENORCA, debe decirse que este certificado es válido y debería haberse puntuado en la valoración inicial, por lo que se admite esta alegación, y esta entidad tiene, finalmente, una puntuación de 36 puntos, por lo que se le concede la subvención por un importe de 9.000 €.

12. En fecha 12 de agosto de 2021, dentro del plazo establecido de diez días, Elisa Pomar Palerm (expediente C-DETALL 164/2021) ha presentado un escrito mediante el cual alega que, de acuerdo con la Propuesta de resolución del director general de Comercio sobre la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la modernización de las empresas comerciales detallistas y determinadas empresas de servicios, publicada en el BOIB el pasado 7 de agosto, la entidad solicitante ha sido considerada desistida por no haber contestado un requerimiento. Y alega que no ha recibido ninguna notificación en la dirección de correo electrónico adjuntada, ni en el servicio 060 ni tampoco en la carpeta ciudadana.

En cuanto a esta alegación, una vez revisado el expediente de referencia, hay que decir que consta el justificante de envío de la notificación electrónica del requerimiento a Elisa Pomar Palerm, con número de registro GOIBS62662/2021 y fecha 26/04/2021 13:54:59. Igualmente, consta el certificado que acredita que en fecha 7 de mayo de 2021 la notificación que fue enviada por el Servicio de Comercio en fecha 26 de abril de 2021 ha expirado por caducidad, por lo que no se puede admitir la alegación ahora presentada a la Propuesta de resolución.

13. En fecha 16 de agosto de 2021, dentro del plazo establecido de diez días, la entidad FORN I PASTISSERIA BENET BARÓN, SL (expediente C-DETALL 622/2021), ha presentado un escrito mediante el cual alega que, en fecha 24 de marzo de 2021, registró electrónicamente su solicitud de subvención y que, una vez revisada la Propuesta de resolución de 4 de agosto de 2021, la entidad FORN I PASTISSERIA BENET BARÓN, SL, no figura ni en la relación de solicitudes admitidas ni en la de excluidas.

Considerando lo anterior, se ha comprobado que la entidad FORN I PASTISSERIA BENET BARÓN, SL, presentó la solicitud de subvención dentro del plazo establecido en la convocatoria. Se ha revisado su solicitud y esta cumple los requisitos establecidos para ser beneficiaria y, por lo tanto, se acuerda admitir la alegación presentada.

Sin embargo, una vez efectuada la valoración de la solicitud de acuerdo con los criterios de valoración fijados en el punto séptimo de la convocatoria, tan solo le corresponden 27 puntos, y hay que señalar que, como consecuencia de la falta de crédito presupuestario, se han denegado las solicitudes con menor puntuación, de acuerdo con el orden de prelación establecido según los criterios de valoración fijados en el punto séptimo de la convocatoria.

14. En fecha 16 de agosto de 2021, dentro del plazo establecido de diez días, la entidad ROIG JUAN, CB (expediente C-DETALL 208/2021), ha presentado un escrito mediante el cual alega que la valoración de los puntos otorgados por la Administración es errónea. En concreto, argumenta que la antigüedad del establecimiento es de 21 años, pero admite que la empresa cambió de CIF, al transformarse en



comunidad de bienes en 2007, aunque no se vio afectada su actividad, y añade que la empresa se da de alta y baja anualmente. Por ese motivo, en el certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT, expedido de oficio por la Dirección General de Comercio y que adjunta también ahora la interesada, consta la actividad subvencionable de la entidad desde 2020.

Por otro lado, alega que el municipio/isla de Formentera fue objeto de confinamiento perimetral.

Alega también que a la valoración deben añadirse 10 puntos por haber sido afectado por un ERTE, acreditado por la Resolución de la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, publicada en el BOIB número 68, de 1 de mayo de 2020.

Una vez revisado el expediente, en cuanto a la alegación de la antigüedad, hay que decir que no queda acreditada la antigüedad de la empresa en uno de los epígrafes recogidos en la Resolución de convocatoria, en fecha anterior a 2020, de acuerdo con el certificado antes mencionado, que acredita que la empresa ROIG JUAN, CB, con CIF E57490906, ejerce la actividad en cuestión desde el 16 de marzo de 2020.

En cuanto al cierre perimetral de Formentera, el BOIB restringe las entradas y salidas a la isla de Formentera, mientras que la convocatoria hace referencia al municipio o zona.

En cuanto a la afectación de la empresa por un ERTE, que acredita mediante la publicación en el BOIB, hay que decir que este no se presentó junto con la solicitud y el resto de documentación pertinente. Sin embargo, es cierto que en la memoria explicativa presentada sí hace referencia a la afectación de la entidad por un ERTE, y no se requirió su acreditación por parte de la Administración, por este motivo, se admite esta alegación, y esta entidad tiene, finalmente, una puntuación de 36 puntos, por lo que se le concede la subvención por un importe de 2.826,16 €.

15. En fecha 18 de agosto de 2021, dentro del plazo establecido de diez días, la entidad COQUETES DOLCES SL (expediente C-DETALL 317/2021) ha presentado un escrito mediante el cual alega que en la valoración que recoge la Propuesta de resolución de concesión no aparecen los 10 puntos por tratarse de un establecimiento con valor histórico, lo que ya había sido recogido en la memoria explicativa del proyecto en el cual consiste la inversión. Y añade que este hecho queda suficientemente acreditado con la documentación aportada, puesto que se trata de un establecimiento con una licencia inicial, como panadería y pastelería, otorgada en 1959 y que, por ese motivo, cumple el criterio de actividad comercial ininterrumpida durante más de 50 años.

De acuerdo con lo anterior, y una vez revisado el expediente, hay que decir que, efectivamente, con la documentación aportada por la interesada consta acreditado el valor histórico del establecimiento comercial, que no se tuvo en cuenta en el momento de la valoración del expediente. Por lo tanto, hay que añadir ahora a la puntuación previa de COQUETES DOLCES SL 10 puntos. Así, la puntuación final de este expediente es de 39 puntos, por lo que se le concede la subvención por un importe de 8.165,20 €.

16. En fecha 20 de agosto de 2021, la entidad CAS MUSICAIRESC SC (expediente C-DETALL 379/2020) ha presentado un escrito mediante el cual presenta una renuncia total a la subvención propuesta por la falta de financiación para realizar la ejecución del proyecto presentado en la solicitud de subvención y, en consecuencia, se anula el importe total de 7.402,02 € propuesto para la entidad CAS MUSICAIRESC SC.

17. En fecha 20 de agosto de 2021, la señora Aurora Francisca Altes Molina (expediente C-DETALL 552/2021) ha presentado un escrito mediante el cual renuncia a parte de la subvención porque el gasto ejecutado ha sido inferior al presupuestado y, en consecuencia, el importe total concedido a la señora Aurora Francisca Altes Molina se reduce de 9.000 € a 8.766,35 €.

18. En fecha 25 de agosto de 2021, la entidad FOTO ROCHA CB (expediente C-DETALL 154/2021) ha presentado un escrito mediante el cual renuncia a parte de la subvención porque el gasto ejecutado ha sido inferior al presupuestado y, en consecuencia, el importe total concedido a la entidad FOTO ROCHA CB se reduce de 8.654,01 € a 5.381,90 €.

19. En fecha 25 de agosto de 2021, el señor Antoni Galmés Alzamora (expediente C-DETALL 574/2021) ha presentado un escrito mediante el cual renuncia a parte de la subvención porque el gasto ejecutado ha sido inferior al presupuestado y, en consecuencia, el importe total concedido al señor Antoni Galmés Alzamora se reduce de 4.895,49 € a 3.896,86 €.

20. En fecha 27 de agosto de 2021, el señor Antonio Bonet Tur (expediente C-DETALL 565/2021) ha presentado un escrito mediante el cual renuncia a parte de la subvención porque el gasto ejecutado ha sido inferior al presupuestado y, en consecuencia, el importe total concedido al señor Antonio Bonet Tur se reduce de 5.862,48 € a 5.101,13 €.

21. En fecha 3 de septiembre de 2021, la entidad FERNANDEZ VICENS, SL (expediente C-DETALL 176/2021), ha presentado un escrito mediante el cual renuncia a parte de la subvención porque el gasto ejecutado ha sido inferior al presupuestado y, en consecuencia, el importe total concedido a la entidad FERNANDEZ VICENS, SL, se reduce de 1.923,54€ a 1.645,28€.

22. En fecha 6 de septiembre de, la señora Aurora Francisca Altes Molina (expediente C-DETALL 552/2021) ha presentado escrito mediante el cual renuncia nuevamente a parte de la subvención porque el gasto ejecutado ha sido inferior al presupuestado y, en consecuencia, el importe total concedido a la señora Aurora Francisca Altes Molina se reduce de de 8.766,35€ a 6.674,35€.



23. Como consecuencia de la admisión de cuatro nuevas alegaciones sobre las cuales se ha informado favorablemente (C-DETALL 621/2021, C-DETALL 245/2021, C-DETALL 208/2021 y C-DETALL 317/2021), se han introducido cuatro nuevas solicitudes en el anexo 1, en el cual figuran las entidades a las cuales se conceden las ayudas en la convocatoria, por lo que a la entidad MJ SHOP SPORTS, CB (expediente C-DETALL 61/2021), con 31 puntos; a la entidad RIA MENORCA RETAILS, SLU (expediente C-DETALL 55/2021), con 31 puntos; a la entidad ESPACIO BONAIRE, SLU (expediente C-DETALL 460/2021), con 32 puntos, se les deniega la ayuda por insuficiencia de crédito.

En el mismo sentido, a la señora María José Ruiz Díaz-García (expediente C-DETALL 412/2021), con 32 puntos, a la cual de acuerdo con la Propuesta de resolución de concesión se le proponía una cuantía de 6.155,60 € se le reduce el importe concedido a 3.358,82€.

24. En este sentido, y de acuerdo con lo que establece el artículo 16.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Subvenciones, la propuesta de resolución no crea ningún derecho a favor del beneficiario propuesto, ante la Administración, hasta que no se dicte la resolución de concesión y esta se notifique o se publique.

#### **Fundamentos de derecho**

1. El Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Subvenciones (BOIB n.º 196, de 31 de diciembre).
2. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE n.º 276, de 18 de noviembre).
3. El Decreto 6/2013, de 8 de febrero, de medidas de simplificación documental en los procedimientos administrativos (BOIB n.º 21, de 12 de febrero).
4. La Ley 2/2012, de 4 de abril, de apoyo a los emprendedores y las emprendedoras y a la micro, pequeña y mediana empresa, en cuanto a la simplificación administrativa a emprendedores y a las empresas.
5. El Decreto 75/2004, de 27 de agosto, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley de Finanzas y de las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB n.º 122, de 31 de septiembre).
6. La Orden de la consejera de Comercio, Industria y Energía de 8 de abril de 2008 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio y servicios (BOIB n.º 52, de 17 de abril).
7. La Ley 2/2020, de 15 de octubre, de medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la actividad económica y la simplificación administrativa en el ámbito de las administraciones públicas de las Illes Balears, para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19.
8. El Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para los ejercicios 2018-2020, prorrogado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de enero de 2021.
9. El artículo 2.1 del Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB n.º 21, de 15 de febrero), que atribuye a la Dirección General de Comercio el fomento en materia de comercio.
10. El Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.
11. El Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.
12. La Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 3 de marzo de 2021 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar la modernización de las empresas comerciales detallistas y determinadas empresas de servicios, así como la continuidad de los establecimientos comerciales y determinados servicios considerados emblemáticos, con especial atención a los establecimientos comerciales y determinados servicios afectados por la crisis de la COVID-19 (BOIB n.º 32, de 6 de marzo de 2021).

Por todo ello, vista la Propuesta de resolución del director general de Comercio, dicto la siguiente

#### **Resolución**

1. Aprobar la concesión de una subvención a las entidades que figuran en el anexo 1 de esta resolución.



2. Denegar la concesión de la subvención a las entidades que figuran en el anexo 2, por los motivos que se indican.
3. Denegar la concesión de la subvención a las entidades que figuran en el anexo 3, por falta de crédito presupuestario.
4. Autorizar y disponer un gasto por un importe total de 1.932.000 € a favor de las entidades que figuran en el anexo 1 de esta resolución, con cargo a la partida presupuestaria 19301 761A01 77000 00 de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el ejercicio de 2021.
5. Disponer que el pago de la subvención únicamente puede hacerse efectivo una vez dictada la resolución correspondiente y justificada de manera suficiente la realización de la actividad subvencionada, mediante la presentación de la documentación a la que se hace referencia en el apartado décimo de la Resolución de la convocatoria.
6. Establecer que las inversiones objeto de las solicitudes deben estar ejecutadas y pagadas en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 15 de septiembre de 2021.
7. Establecer que el plazo para justificar la realización de las actividades subvencionadas y para solicitar el pago de la subvención finaliza el 15 de septiembre de 2021.
8. Disponer que la falta de justificación en los términos y dentro de los plazos que establece esta resolución, la modificación significativa del proyecto presentado sin que esta Consejería la haya aprobado previamente, así como la desviación de las subvenciones o la aplicación diferente a la que establece la norma, determinan la revocación de la subvención.

#### Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Palma, 8 de septiembre de 2021

**El consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática**  
Juan Pedro Yllanes Suárez

#### ANEXO 1

#### Beneficiarios propuestos para otorgarles la subvención

N.º exp.	Nombre	Puntos	Inversión admitida	Subvención concedida	Observaciones COVID-19
CDETALL 555/2021	EMBUTIDOS AGUILÓ, SL	93	9.923,19	7.938,55	
CDETALL 375/2021	ARCONYMER, SL	90	9.582,14	7.665,71	
CDETALL 019/2021	JAM MENORCA, SL	84	11.888,69	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 373/2021	FORN DE LA GLÒRIA, SL	83	26.452,01	9.000,00	
CDETALL 318/2021	COMELLA Y PONS, SL	76	4.713,93	4.713,92	Afectado COVID



N.º exp.	Nombre	Puntos	Inversión admitida	Subvención concedida	Observaciones COVID-19
CDETALL 532/2021	FRANCISCO BONNÍN MIRALLES	76	4.789,23	3.831,38	Afectado COVID
CDETALL 037/2021	JUANA TORRES PONS	75	3.808,35	3.046,68	Afectado COVID
CDETALL 268/2021	FORN LA MALLORQUINA, SL	75	10.475,00	8.380,00	
CDETALL 201/2021	CONFITERIA BONANY, SL	73	2.800,00	2.800,00	Afectado COVID
CDETALL 130/2021	ROBERTO AGUILÓ BONNÍN	72	8.512,00	6.809,60	
CDETALL 521/2021	JEAN CLAUDE CHAPEL	72	6.379,16	6.303,33	
CDETALL 038/2021	MUEBLES DUCAL, SL	70	9.720,14	7.776,11	Afectado COVID
CDETALL 223/2021	JUAN ANTONIO OLIVER RULLAN	70	11.654,95	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 504/2021	FUSTER GALLEGUO CB	67	7.374,68	7.099,74	Afectado COVID
CDETALL 199/2021	IDYNE, SL	66	17.130,77	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 044/2021	ILLES SOL, SL	65	7.657,49	6.219,12	Afectado COVID
CDETALL 148/2021	ANA MARÍA CAMPS TORRES	65	2.228,87	2.206,18	Afectado COVID
CDETALL 225/2021	RAVANETTO, SL	65	3.663,97	3.663,97	Afectado COVID
CDETALL 281/2021	ÓPTICA ABEL, SA	65	3.929,69	3.929,69	Afectado COVID
CDETALL 113/2021	ÓPTICA CIUTADELLA, SL	64	13.899,04	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 510/2021	FORN DE PA CAN MANOLO, ESPJ	64	7.816,43	6.253,14	
CDETALL 171/2021	TURSERRA, SL	63	4.945,00	3.956,00	
CDETALL 584/2021	CALZAIBIZA	63	13.002,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 006/2021	MUEBLES ALLÉS FERRERIES, SL	62	6.450,00	5.600,06	Afectado COVID
CDETALL 060/2021	TALLERES METALÚRGICOS COSTA, SA	60	2.800,00	2.240,00	Afectado COVID
CDETALL 086/2024	PARAIGUAS MIX, SL	60	4.350,98	3.480,78	Afectado COVID
CDETALL 120/2021	ESTFOTO, SL	60	16.271,38	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 189/2021	MARIA CARRIÓ PASTOR	60	5.095,00	4.076,00	Afectado COVID
CDETALL 207/2021	TINTORERÍA LAVANDERÍA SUPREMA, SA	60	12.512,21	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 240/2021	BARTOLOMÉ ARBONA FIGUEROLA	60	14.082,49	9.000,00	





N.º exp.	Nombre	Puntos	Inversión admitida	Subvención concedida	Observaciones COVID-19
CDETALL 262/2021	FERRETERÍA TORRES GUASCH, SL	60	6.972,16	5.577,73	Afectado COVID
CDETALL 463/2021	JULIÁN GOMILA MARTORELL	60	2.062,02	1.649,62	Afectado COVID
CDETALL 221/2021	DEPORTES ÉLITE, SL	59	17.340,14	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 574/2021	ANTONI GALMÉS ALZAMORA	59	4.871,08	3.896,86	Afectado COVID
CDETALL 603/2021	SALVADOR BARCELÓ FONTANET	59	13.429,39	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 279/2021	FERRER RIBAS MODA, SL	58	16.685,82	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 063/2021	PASTELERÍA LA CANELA, SLU	57	13.514,31	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 065/2021	LOURDES JUANA PONS SEGUÍ	57	5.303,44	4.417,13	Afectado COVID
CDETALL 397/2021	PRISMA MENORCA, SL	57	10.163,28	8.130,62	Afectado COVID
CDETALL 062/2021	SCL AGRÍCOLA Y GANADERA SAN SALVADOR	56	13.679,95	9.000,00	
CDETALL 067/2021	FRANCISCA MARQUÈS MARQUÈS	56	8.889,91	7.111,93	Afectado COVID
CDETALL 161/2021	ANTONIA LLORENS SALORD, SL	56	21.375,65	9.000,00	
CDETALL 217/2021	LAVANDERÍA MARÍN, SL	56	20.750,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 493/2021	VUALA COMUNICACIÓN VISUAL, SL	56	13.829,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 134/2021	TUR RUBIO, SL	55	13.398,24	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 235/2021	SAN CRISPÍN, S. COOP.	55	12.809,40	9.000,00	
CDETALL 275/2021	GALERIES VICENS, SAU	55	7.438,97	7.151,18	Afectado COVID
CDETALL 472/2021	STEIN IBIZA SISTEMAS TÉCNICOS INFORMÁTICOS, SL	55	14.300,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 492/2021	MARGARITA SINTES SEGUÍ	55	2.071,00	1.656,80	
CDETALL 526/2021	ÓPTICA DR. MARÍ, SL	55	31.990,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 075/2021	MARÍA TRINIDAD NACHER BATLE	54	24.962,47	9.000,00	
CDETALL 083/2021	CONS-ALMA, SL	54	19.611,15	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 098/2021	SUMINISTROS Y SERVICIOS CALVIÀ, SL	53	2.190,00	1.752,00	Afectado COVID
CDETALL 099/2021	CASH MENORCA, SL	53	75.373,00	9.000,00	
CDETALL 190/2021	CASA CAPELLANA, CB	53	11.897,25	9.000,00	

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/125/1096232>





N.º exp.	Nombre	Puntos	Inversión admitida	Subvención concedida	Observaciones COVID-19
CDETALL 195/2021	OLIVER-ROIG, SL	53	5.280,00	5.280,00	Afectado COVID
CDETALL 246/2021	GUASMA, SA	53	9.432,34	8.745,87	Afectado COVID
CDETALL 250/2021	MARATEA GELATI, SL	53	20.008,36	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 226/2021	HOMINE GESTION, SL	53	10.952,37	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 436/2021	MARIA FRANCISCA SÁNCHEZ NIÑOLES	53	2.373,22	2.373,22	Afectado COVID
CDETALL 514/2021	CATALINA SERVERA SERVERA	53	2.259,80	1.807,84	Afectado COVID
CDETALL 537/2021	GALERIA ARTARA, SL	53	13.405,01	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 024/2021	MARIA CRISTINA COMAS MATEU	52	3.443,88	2.755,10	
CDETALL 285/2021	M. RIERA, SA	52	17.754,87	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 372/2021	JOSÉ MARÍA CALVO MARTÍN	52	5.990,45	5.990,45	Afectado COVID
CDETALL 014/2021	LAVANDERÍA MENORQUINA, SL	51	15.549,81	9.000,00	
CDETALL 066/2021	MARGARITA PRIM CURSACH	51	8.250,72	6.600,58	Afectado COVID
CDETALL 180/2021	ANA MARÍA PASCUAL PRETEL	51	3.629,91	3.629,77	Afectado COVID
CDETALL 365/2021	SANSÓ TENDES, SL	51	9.414,00	7.531,20	Afectado COVID
CDETALL 401/2021	ANTONIA PLANELLS RIBAS	51	22.310,29	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 464/2021	MARÍA DE CARMEN PÉREZ PINTO	51	7.165,00	6.263,73	Afectado COVID
CDETALL 496/2021	MARIA MAGDALENA FAR SEGUÍ	51	12.166,11	9.000,00	
CDETALL 567/2021	VISTA MESTRAL, SL	51	26.654,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 592/2021	CARMEN IRENE OZONAS GONZÁLEZ	51	4.128,40	3.302,72	
CDETALL 305/2021	CARNISSERIA I MENJARS FEBRER, SL	50	2.085,40	1.668,32	
CDETALL 428/2021	RELOTGERIA BRÚJULA, CB	50	12.929,51	9.000,00	
CDETALL 509/2021	PAPELERÍA E IMPRESIONES IBIZA, SL	50	5.354,00	5.354,00	Afectado COVID
CDETALL 154/2021	FOTO ROCHA, CB	49	5.606,16	5.381,90	Afectado COVID
CDETALL 174/2021	ANTONIA SALORD TORRES	49	14.937,25	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 236/2021	GIOACCHINO MARTÍNEZ GUARDERI	49	17.674,51	9.000,00	Afectado COVID





N.º exp.	Nombre	Puntos	Inversión admitida	Subvención concedida	Observaciones COVID-19
CDETALL 255/2021	SERVIFONIA MENORCA, SL	49	28.172,54	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 274/2021	SUPERPLAYAS, SA	49	6.869,19	6.695,35	Afectado COVID
CDETALL 390/2021	TINTORERÍA BENMA, SL	49	34.440,00	9.000,00	
CDETALL 484/2021	JUANA GOMILA ORFILA	49	18.399,75	9.000,00	
CDETALL 087/2025	FERNANDO SANTA-CRUZ FERRER	48	11.886,61	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 109/2021	FEBRER SERRA, SL	48	9.412,78	7.530,22	
CDETALL 146/2021	MARIA AUXILIADORA GORDI BOSCH	48	11.600,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 213/2021	RODELU 2008, CB	48	3.334,00	3.334,00	Afectado COVID
CDETALL 216/2021	BOLLERÍA Y PANADERÍA MARUJA, SL	48	8.003,65	7.602,92	Afectado COVID
CDETALL 284/2021	SA MAR 2004, SL	48	8.692,91	6.954,33	
CDETALL 376/2021	DISCOVERY, CB	48	3.150,00	3.150,00	Afectado COVID
CDETALL 467/2021	JUANA SUÑER VIDAL	48	369,58	2.887,66	Afectado COVID
CDETALL 528/2021	INSPROMON INFORMATIC PS 2005, SL	48	42.792,93	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 005/2021	MARIA ANTÒNIA AMENGUAL COLL	47	26.500,00	9.000,00	
CDETALL 115/2021	NEUS OLIVER SAMPOL (CENTRE D'ESTÈTICA)	47	12.205,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 121/2021	MARGARITA VILLALONGA VINENT	47	2.260,25	1.852,86	Afectado COVID
CDETALL 156/2021	IBIREEF, SL	47	6.120,00	4.896,00	Afectado COVID
CDETALL 227/2021	MARIA EULÀLIA CARDONA SUREDA	47	9.980,00	8.461,60	Afectado COVID
CDETALL 287/2021	AXEL URGELLES ESCUDERO	47	17.210,49	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 409/2021	DRAC LLEGENDARI, SL	47	7.713,09	6.170,47	Afectado COVID
CDETALL 448/2021	GRANJA AVÍCOLA CONSELL, SL	47	16.086,15	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 487/2021	LAVANDERÍA JESÚS Y SERVICIOS, SL	47	123.295,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 551/2021	RIBAS COSTA, CB	47	30.109,24	9.000,00	
CDETALL 621/2021	PASCUAL SUREDA, CB	46	8.197,40	7.013,99	Afectado COVID
CDETALL 107/2021	HUMÀ 06, SL	46	2.600,00	2.080,00	Afectado COVID

<https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2021/125/1096232>





N.º exp.	Nombre	Puntos	Inversión admitida	Subvención concedida	Observaciones COVID-19
CDETALL 110/2021	SERVICIO RAFAEL EL ESPECIALISTA DEL NEUMÁTICO, SL	46	8.199,27	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 167/2021	ESPORTS KENIA 2010, SL	46	3.804,55	3.804,55	Afectado COVID
CDETALL 251/2021	TORRENS EQUIPAMIENTOS DE COCINA, SA	46	11.541,06	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 267/2021	ALFABIA CB	46	3.647,31	3.647,31	Afectado COVID
CDETALL 278/2021	MARIA PONS BENEJAM	46	2.915,27	2.332,22	Afectado COVID
CDETALL 306/2021	JOIERIA BARBA-ROSSA, SL	46	8.490,37	7.032,30	Afectado COVID
CDETALL 410/2021	GUILLERMO DEYÀ, SL	46	2.081,82	2.081,82	Afectado COVID
CDETALL 427/2021	JOANA MARINA SOLIVELLAS VILANOVA	46	3.056,83	3.056,82	Afectado COVID
CDETALL 440/2021	MAIDAKI, SL	46	5.303,80	5.303,80	Afectado COVID
CDETALL 454/2021	LA CONSIGNA PORT, SL	46	9.474,25	8.779,40	Afectado COVID
CDETALL 494/2021	BOSATODO, SL	46	11.431,62	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 498/2021	MALLORCA GATÓ, SL	46	10.500,00	8.400,00	
CDETALL 571/2021	CARPINTERÍA PVC MARÍ, SL	46	23.220,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 125/2021	JAIME BARCELÓ COVAS	45	5.559,40	4.447,52	
CDETALL 127/2021	PANADERÍAS CAN BUFÍ, SL	45	19.320,73	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 147/2021	FUSTERIA TACO, SL	45	2.340,00	1.872,00	
CDETALL 280/2021	PUTXET DE PONENT, SL	45	8.481,96	6.785,57	Afectado COVID
CDETALL 309/2021	ANA MARÍA FRAU VICENS	45	3.969,60	3.175,68	
CDETALL 352/2021	NEW MAXIM CONFORT, SL	45	39.232,84	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 395/2021	CAN DAMIÀ MANACOR, SL	45	2.125,00	1.700,00	Afectado COVID
CDETALL 593/2021	OPTALA, SL	45	11.472,62	9.000,00	
CDETALL 052/2021	ANA MARÍA FERNÁNDEZ VIÑALS	44	8.750,00	8.200,00	Afectado COVID
CDETALL 088/2026	PERRUQUERIA IDEES, CB	44	5.195,56	4.156,45	
CDETALL 116/2021	PEDRO VALERIANO OLMO	44	2.749,79	2.199,83	Afectado COVID
CDETALL 157/2021	NEXY GARCIA RANGEL	44	2.556,02	2.556,02	Afectado COVID





N.º exp.	Nombre	Puntos	Inversión admitida	Subvención concedida	Observaciones COVID-19
CDETALL 359/2021	FARINELLI MODA, SL	44	2.680,00	2.680,00	Afectado COVID
CDETALL 529/2021	ANDRÉS ISERN SANTANDREU	44	11.862,99	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 607/2021	RAQUEL PUENTE DEIROS	44	6.916,17	6.732,94	Afectado COVID
CDETALL 453/2021	SA CASETA DE MENORCA, SL	44	3.378,00	4.223,00	Afectado COVID
CDETALL 008/2021	FAMILY FRUIT, SL	43	8.200,00	6.560,00	
CDETALL 018/2021	MORRO & SONS SHOPS INVEST, SL	43	14.146,73	9.000,00	
CDETALL 079/2021	M. AGRÍCOLA CAS CONCOS, SL	43	10.121,20	8.096,96	
CDETALL 186/2021	ELENA POMAR PALERM	43	5.810,02	4.648,01	Afectado COVID
CDETALL 232/2021	TRUJILLO ZURDO NOELIA, SLNE	43	4.732,84	3.786,27	
CDETALL 261/2021	LUCÍA SALADA 2004, SL	43	6.091,60	6.073,28	Afectado COVID
CDETALL 356/2021	SONIA RAMON LORENZO	43	3.343,15	2.674,52	Afectado COVID
CDETALL 357/2021	COSTA JUAN 2012, SL	43	6.079,00	6.063,20	Afectado COVID
CDETALL 388/2021	MIQUEL ÀNGEL PÉREZ CAPÓ	43	5.844,29	4.675,43	Afectado COVID
CDETALL 421/2021	RAMON FEBRER ROSSELÓ	43	3.200,00	2.560,00	Afectado COVID
CDETALL 539/2021	ELECTRICIDAD BOBINAJES Y SANEAMIENTO, SL	43	11.463,18	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 026/2021	CARRASCO BENEJAM, SL	42	13.049,60	9.000,00	
CDETALL 046/2021	GRUPO GABALDON SALAS, SL	42	11.637,38	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 047/2021	MERCEDES MAYANS VIVÓ	42	14.801,72	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 119/2021	ESTHER GALLARDO FERNÁNDEZ	42	6.247,76	6.198,21	Afectado COVID
CDETALL 122/2021	FELIPE CRESPI CRESPI	42	8.405,14	6.724,11	Afectado COVID
CDETALL 151/2021	ANTONIO MELIÀ BARBER	42	10.830,50	8.664,40	
CDETALL 183/2021	DIETÈTICA I SALUT FONOLL MARÍ, SL	42	6.416,76	6.333,41	Afectado COVID
CDETALL 206/2021	ALAN FREED, SL	42	10.094,44	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 270/2021	LUCÍA GINARD FORTEZA	42	2.000,19	1.600,15	
CDETALL 319/2021	LORENA CASTRO SEQUEIRO	42	14.166,14	9.000,00	Afectado COVID





N.º exp.	Nombre	Puntos	Inversión admitida	Subvención concedida	Observaciones COVID-19
CDETALL 325/2021	MAJORCA PALMA PEARLS, SL	42	41.829,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 326/2021	ITACUATIARA EIVISSA, SL	42	8.355,00	6.684,00	Afectado COVID
CDETALL 332/2021	SERVERA ROSSELLÓ	42	2.021,08	2.021,08	Afectado COVID
CDETALL 413/2021	BELÉN RAMOS SEGUÍ	42	5.605,00	4.484,00	Afectado COVID
CDETALL 456/2021	VERÓNICA HENÁNDEZ SEGUÍ	42	3.350,00	2.680,00	Afectado COVID
CDETALL 142/2021	ÁGUEDA TERESA MARÍA BALLESTER	41	3.887,23	3.880,03	Afectado COVID
CDETALL 150/2021	ANTONIA GELABERT PERELLÓ	41	3.015,00	2.412,00	
CDETALL 182/2021	BASIC CIUTADELLA, SL	41	11.725,88	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 257/2021	OFIMENORCA, SL	41	6.296,77	5.037,42	
CDETALL 260/2021	ANIOFE, SL	41	10.520,22	8.416,18	Afectado COVID
CDETALL 386/2021	BARBA-ROSSA GIFTS, SLU	41	4.132,89	4.132,89	Afectado COVID
CDETALL 423/2021	ARLITEX 2000, SL	41	9.116,45	8.493,16	Afectado COVID
CDETALL 446/2021	AGUAS BLANCAS IBIZA, SL	41	6.276,95	5.861,56	Afectado COVID
CDETALL 476/2021	MARIA ORELL ADROVER	41	7.517,50	6.014,00	Afectado COVID
CDETALL 523/2021	MENJARS ARTESANS DE CAS SERENO, SLU	41	15.148,09	9.000,00	
CDETALL 547/2021	LAURA FERNÁNDEZ MARTÍN	41	38.774,00	9.000,00	
CDETALL 552/2021	AURORA FRANCISCA ALTES MOLINA	41	8.342,94	6.674,35	
CDETALL 602/2021	MONSERRAT CARETA LLOBET	41	2.268,00	1.813,60	
CDETALL 036/2021	LORENZO AMENGUAL CERDÀ	40	5.173,90	4.139,12	
CDETALL 082/2021	LA PAELLA DE MENORCA, SL	40	6.638,00	6.510,40	Afectado COVID
CDETALL 085/2023	MINORICA TOT BIO, SLU	40	6.035,37	4.828,30	
CDETALL 090/2021	JOYERÍAS CALA MILLOR KATIA, SL	40	2.930,25	2.344,20	
CDETALL 176/2021	FERNÁNDEZ VICENS, SL	40	2.056,61	1.645,28	Afectado COVID
CDETALL 177/2021	GLORIA GOMILA PEREGRÍ	40	5.382,80	4.415,62	Afectado COVID
CDETALL 212/2021	PIÑA GRAU, SA	40	2.181,00	1.744,80	

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/125/1096232>





N.º exp.	Nombre	Puntos	Inversión admitida	Subvención concedida	Observaciones COVID-19
CDETALL 228/2021	SUPERMERCATS ES CAP, CB	40	17.451,80	9.000,00	
CDETALL 402/2021	DIRECTE, CB	40	11.502,94	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 495/2021	HOSTEL PALMA 2014, SL	40	10.260,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 497/2021	LUIS FORTEZA BONNÍN	40	2.125,00	1.700,00	
CDETALL 533/2021	PALMA SEC, SL	40	35.886,95	9.000,00	
CDETALL 580/2021	GAFUSA 2012, SL	40	12.034,50	9.000,00	
CDETALL 590/2021	PABLO PEREIRA LOGARELA	40	17.690,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 601/2021	PASTELERÍA ÁNGEL, SL	40	15.011,65	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 617/2021	PAU GRIMALT LUNA	40	15.725,00	9.000,00	
CDETALL 618/2021	MARIA CAÑELLAS FRONTERA	40	2.220,57	1.776,46	
CDETALL 009/2021	ALEJANDRO ÁLVAREZ JIMÉNEZ	39	2.800,00	2.240,00	
CDETALL 053/2021	AJOMAR, SA	39	12.207,24	9.000,00	
CDETALL 070/2021	JOSÉ TORRES ALLÉS	39	3.622,90	3.622,90	Afectado COVID
CDETALL 112/2021	MENORCA COMERÇ, SL	39	13.034,12	9.000,00	
CDETALL 124/2021	FRUITERIES DES PORT, SL	39	2.125,00	1.700,00	
CDETALL 172/2021	TRIAS ESCANDELL, CB	39	4.047,80	4.047,80	Afectado COVID
CDETALL 178/2021	EQUIPS DE SEGURETAT I PROTECCIÓ INDIVIDUAL, SL	39	2.142,76	1.714,21	
CDETALL 320/2021	LUZ IMPRESIÓN, SL	39	6.369,12	6.295,30	Afectado COVID
CDETALL 317/2021	COQUETES DOLCES, SL	39	10.206,50	8.165,20	
CDETALL 354/2021	MOBLES TRUYOLS, SL	39	2.074,00	1.659,20	Afectado COVID
CDETALL 360/2021	FRUTIBISA, SL	39	28.226,33	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 366/2021	MARÍA CARMEN VILLA CANIBE	39	2.450,00	1.960,00	Afectado COVID
CDETALL 579/2021	S'ALTRA SENALLA, ASSOCIACIÓ DE COMERÇ JUST	39	2.929,04	2.929,04	Afectado COVID
CDETALL 450/2021	OFI-GRUP A LES ILLES, SL	39	13.644,84	9.000,00	
CDETALL 462/2021	IBIZASUB, SL	39	4.173,79	3.339,03	Afectado COVID

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/125/1096232>





N.º exp.	Nombre	Puntos	Inversión admitida	Subvención concedida	Observaciones COVID-19
CDETALL 515/2021	FRANCISCO CARDONA AMELLER	39	9.713,93	8.971,14	Afectado COVID
CDETALL 016/2021	ALIMENTÀRIA DEL MIGJORN, SL	38	18.137,56	9.000,00	
CDETALL 021/2021	MARIA SANDRA PONS GOÑALONS	38	840,41	7.944,57	Afectado COVID
CDETALL 137/2021	LA CASA DE LOS SMITH, CB	38	11.427,54	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 153/2021	FOMENTO DE INVERSIONES TECNOLÓGICAS, SL	38	3.949,25	3.159,40	
CDETALL 170/2021	LILA I ELS CONTES, SL	38	4.218,39	4.218,38	Afectado COVID
CDETALL 222/2021	KM FELANITX, SL	38	10.923,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 259/2021	BOSCH BARBER VENDING, SL	38	14.421,64	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 351/2021	ANTONIO BAUZÀ CERDÀ	38	14.896,45	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 353/2021	SILVIA MESTRES JUSTO	38	4.627,25	4.169,54	Afectado COVID
CDETALL 438/2021	MARÍA ASUNCIÓN JAUME SERVERA	38	6.923,14	5.538,51	
CDETALL 466/2021	CRISTINA ROBLES PÉREZ	38	5.105,00	4.084,00	
CDETALL 501/2021	SUPERMERCAT CAMARATA, SA	38	15.435,00	9.000,00	
CDETALL 506/2021	IBITIENDAS, SL	38	4.588,64	4.588,64	Afectado COVID
CDETALL 519/2021	MERCEDES COBO AGUILERA	38	16.567,92	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 524/2021	GISPERT DEPURACIÓN DE AGUAS, SA	38	8.383,43	6.842,33	Afectado COVID
CDETALL 585/2021	EMMA MARÍ ROYDS	38	4.130,00	3.304,00	
CDETALL 608/2021	MEHOCA SERVEIS, SL	38	18.725,00	9.000,00	
CDETALL 610/2021	TIENDAS LA SIRENA, SL	38	11.955,86	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 017/2021	VICTORIA TUR BONET	37	5.194,00	4.155,20	Afectado COVID
CDETALL 020/2021	LLOBERA SÁNCHEZ, CB	37	2.583,49	2.066,79	
CDETALL 131/2021	MARÍA DEL CARMEN SERRA TUR	37	2.768,67	2.214,94	
CDETALL 140/2021	MATEU PONS COMPANYY	37	7.332,44	5.865,95	
CDETALL 316/2021	SAMANTHA KAREN BURFOOT	37	4.081,14	4.081,13	Afectado COVID
CDETALL 363/2021	ELÈCTRICA S'HORTA, SL	37	14.117,34	9.000,00	Afectado COVID





N.º exp.	Nombre	Puntos	Inversión admitida	Subvención concedida	Observaciones COVID-19
CDETALL 416/2021	RAMA DIOP	37	2.542,63	2.542,63	Afectado COVID
CDETALL 486/2021	PATRICIA DE AQUINO LORENTE	37	2.128,42	1.883,59	Afectado COVID
CDETALL 518/2021	RAYOLAMPAGO, SL	37	2.261,38	1.809,10	Afectado COVID
CDETALL 620/2021	DIEGO CARNICERÍAS PITIUSAS, SL	37	6.974,70	6.779,76	Afectado COVID
CDETALL 007/2021	HERBERA BAKERY, SL	36	7.728,05	7.382,44	Afectado COVID
CDETALL 072/2021	CONCEPCIÓN TABOADA FEBRER	36	5.947,32	5.947,32	Afectado COVID
CDETALL 102/2021	JESCAVI, SL	36	26.369,68	9.000,00	
CDETALL 144/2021	CAMOMIL·LA MENORCA, SL	36	43.087,28	9.000,00	
CDETALL 152/2021	DESTILERÍAS IBIZA, SL	36	2.017,72	2.522,15	Afectado COVID
CDETALL 162/2021	MARÍA DOLORES VIDAL GOMILA	36	2.150,00	1.720,00	
CDETALL 245/2021	SIROCO-AUTO-RECAMBIO, SLU	36	19.099,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 244/2021	FALK ANNA FALK	36	11.696,07	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 256/2021	FRANCISCO J. PERAL SAN ANASTASIO	36	4.365,35	4.365,35	Afectado COVID
CDETALL 266/2021	JOAN ANDREU RAMIS BANUS	36	4.480,90	3.584,72	
CDETALL 293/2021	ANDREAS ORDOWSKI	36	2.185,62	2.185,62	Afectado COVID
CDETALL 297/2021	TRIAY I CRESPI, SL	36	2.248,97	2.248,97	Afectado COVID
CDETALL 208/2021	ROIG JUAN, CB	36	3.532,70	2.826,16	
CDETALL 361/2021	SOCIETAT D'ARMADORS I MARISCADORS DEL PORT DE MAÓ, SL	36	15.543,45	9.000,00	
CDETALL 429/2021	GUILLEM GINARD SALA	36	6.268,00	5.014,40	
CDETALL 480/2021	MULTICOLORITOS, CB	36	3.780,17	3.024,14	Afectado COVID
CDETALL 500/2021	ERNESTO MIGUEL ALTES MOLINA	36	10.825,62	8.749,23	
CDETALL 563/2021	FLOOK OPTICAL, SL	36	38.796,07	9.000,00	
CDETALL 566/2021	CANAL DETALL, SL	36	8.255,52	7.804,42	Afectado COVID
CDETALL 594/2021	FERRETERIA FERRAGUT BONET, SL	36	20.617,70	9.000,00	
CDETALL 145/2021	PASTISSERIA CAN PONS, SL	35	18.335,25	9.000,00	

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/125/1096232>





N.º exp.	Nombre	Puntos	Inversión admitida	Subvención concedida	Observaciones COVID-19
CDETALL 155/2021	LUISA MARÍA VICH JAUME	35	23.437,24	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 210/2021	SARAIN MOVIL, SL	35	4.456,55	3.864,69	Afectado COVID
CDETALL 313/2021	ENRIQUE Y BEGOÑA, CB	35	12.252,89	9.000,00	
CDETALL 349/2021	CAN ROS CARNS I EMBOTITS, SL	35	15.100,00	9.000,00	
CDETALL 392/2021	HURTVALLS15, SL	35	11.185,06	8.948,05	Afectado COVID
CDETALL 399/2021	GASOLINA Y GASOILS LOW COST MENORCA, SL	35	12.599,60	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 426/2021	ESTRELLA CASTRO MORA (PERRUQUERIA ESTRELLA)	35	11.548,00	9.000,00	
CDETALL 481/2021	AROMAS DE IBIZA, SL	35	7.500,00	6.000,00	Afectado COVID
CDETALL 565/2021	ANTONIO BONET TUR	35	4680,00	5.101,13	Afectado COVID
CDETALL 049/2021	DECOR MENORCA, SL	34	3.080,00	2.464,00	
CDETALL 089/2021	CATALINA SUREDA CANTALLOPS	34	2.200,00	1.760,00	Afectado COVID
CDETALL 234/2021	MARTA IZQUIERDO DIAZ	34	9.070,00	7.256,00	Afectado COVID
CDETALL 290/2021	CARLOS ALBERTO LUNA PICCOLOMINI	34	3.087,76	3.087,76	Afectado COVID
CDETALL 303/2021	INFORMÀTICA SA MURALLA, SL	34	7.403,48	7.122,78	Afectado COVID
CDETALL 312/2021	ERNESTO ÀNGEL MARTÍN TENA	34	2.220,58	2.220,58	Afectado COVID
CDETALL 443/2021	MENORCAPOP, SL	34	13.261,67	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 465/2021	PANENOSTRO ORGANIC, SL	34	7.049,00	6.839,20	Afectado COVID
CDETALL 477/2021	MARTA RODRÍGUEZ URIS	34	5.982,04	4.785,63	
CDETALL 048/2021	NICOLE STORE PALMA, SL	33	13.160,62	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 105/2021	CRISTALERÍA AMANECER, SL	33	14.940,00	9.000,00	
CDETALL 169/2021	TINTORERÍA LAVANDERÍA COBO, SL	33	6.558,60	5.246,88	
CDETALL 181/2021	HENRIVITAMAR, SL	33	7.660,30	7.328,24	Afectado COVID
CDETALL 184/2021	FAGERNES, SL	33	9.414,16	8.178,94	Afectado COVID
CDETALL 247/2021	CATALINA MARQUÈS TRUYOL, SL	33	16.442,82	9.000,00	
CDETALL 347/2021	PANADERÍA CAN PISTOLA, CB	33	23.715,52	9.000,00	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/125/1096232





N.º exp.	Nombre	Puntos	Inversión admitida	Subvención concedida	Observaciones COVID-19
CDETALL 400/2021	PARAÍSO PARAFARMACIA, ESPJ	33	6.275,91	5.020,73	
CDETALL 406/2021	CATALINA ÁNGELA NAVARRO IZQUIERDO	33	6.833,03	6.666,42	Afectado COVID
CDETALL 422/2021	CARNS I DELÍCIES CAN PEP, SL	33	7.207,85	5.766,28	Afectado COVID
CDETALL 458/2021	DECO FANTAS Y EVENTOS, SL	33	12.773,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 516/2021	MANDILEGO 2014, SL	33	2.125,00	1.700,00	
CDETALL 522/2021	CORESA PALMA, SL	33	4.494,00	4.494,00	Afectado COVID
CDETALL 542/2021	CATALINA FRANCISCA MESTRE QUETGLAS (KAKTUS SA BOTIGA DES BANC)	33	7.015,95	5.612,76	
CDETALL 554/2021	PEDRO LLABRÉS ROMAN	33	3.609,25	2.887,40	
CDETALL 619/2021	DIDASKO INSTALACIONES, SL	33	7.513,29	7.210,63	Afectado COVID
CDETALL 004/2021	BERNAT PETRUS, SL	32	35.710,45	9.000,00	
CDETALL 010/2021	KM SEMPRE, SL	32	15.804,87	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 034/2021	EL PALADAR JAMONERÍA & DELICATESSEN, SL	32	21.111,11	9.000,00	
CDETALL 058/2021	DISMAVI 2000, SL	32	9.240,00	7.392,00	Afectado COVID
CDETALL 069/2021	ÓSCAR GUILLERMO DELGADO GARCIA	32	7.683,94	3.832,80	
CDETALL 091/2021	ESTEFANÍA MENDOZA ORTEGA	32	10.153,96	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 103/2021	BAPLIN UNIFORMES, SL	32	3.699,98	3.699,97	Afectado COVID
CDETALL 214/2021	ALIUD ALTERNATIVA, SL	32	2.125,00	1.700,00	Afectado COVID
CDETALL 323/2021	ANTONIO PUIGRÒS MAYOL	32	2.537,61	2.243,50	Afectado COVID
CDETALL 203/2021	MANUELA ACEDO CORRALIZA	32	4.182,90	3.346,32	Afectado COVID
CDETALL 314/2021	TECNO MENORCA MURALLA, SL	32	5.883,19	5.883,19	Afectado COVID
CDETALL 334/2021	FEDELICH BOSCH, SL	32	3.875,00	3.875,00	Afectado COVID
CDETALL 342/2021	Q SUPERMERCADO, SL	32	106.168,00	9.000,00	Afectado COVID
CDETALL 341/2021	CARLA MARIE MACEDO	32	8.893,07	8.024,84	Afectado COVID
CDETALL 548/2021	JOSÉ RAMÓN FAYOS ROMERO	32	20.967,14	9.000,00	
CDETALL 378/2021	ANTONIO SALAZAR MARTÍNEZ	32	2.125,00	1.700,00	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/125/1096232





N.º exp.	Nombre	Puntos	Inversión admitida	Subvención concedida	Observaciones COVID-19
CDETALL 583/2021	JUAN BOSCO PONS TRUYOLS	32	10.217,12	8.173,70	
CDETALL 558/2021	RAQUEL CECILIA SUASTE	32	2.125,00	1.700,00	Afectado COVID
CDETALL 408/2021	ANA MARÍA PONS GOÑALONS	32	2.059,00	2.059,00	Afectado COVID
CDETALL 412/2021	MARÍA JOSÉ RUIZ DÍAZ-GARCÍA	32	7.694,50	3.358,82	Afectado COVID. Importe concedido inferior al 80 % del coste elegible por insuficiencia de crédito
				<b>1.932.000,00</b>	

## ANEXO 2

### Expedientes a los que se les deniega la subvención

N.º exp.	Nombre	Observaciones
CDETALL 002/2021	ESCALERA RODRÍGUEZ, CB	Actividad no incluida en la convocatoria (IAE fuera de plazo)
CDETALL 011/2021	JAVIER MARTÍNEZ IBÁÑEZ	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no presenta inversión)
CDETALL 012/2021	ISABEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no presenta inversión)
CDETALL 013/2021	EMILIA SUÁREZ ROCA	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no presenta inversión)
CDETALL 025/2021	MARÍA JOSÉ PONS CONTRERAS	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 027/2021	JOSÉ MANUEL MOYÀ FERNÁNDEZ	No cumple con los requisitos exigidos en el apartado segundo punto 2 de la convocatoria
CDETALL 028/2021	LORENZO RAFAEL CARDELL JUAN	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 029/2021	CAS GAVALLÍ GOURMET, SL	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 032/2021	AYOUB-KARIM ENT. SPJ	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 035/2021	BARBERCOLL GROUP, SL	No acredita actividad incluida en la convocatoria
CDETALL 042/2021	ANTONIO CIFRE CERDÀ	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 050/2021	OLGA SERBUSCA BAUNEGRU	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no presenta inversión)
CDETALL 051/2021	NITO COLL, MAGATZEM DE CONSTRUCCIÓ, SL	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 057/2021	BIONA, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 059/2021	LUCRECIA PONS ROSELLÓ	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 078/2021	FORN CAN SERRA, CB	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 097/2021	MURCA VISION POLLENSA, SL	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no presenta inversión)





N.º exp.	Nombre	Observaciones
CDETALL 100/2021	RIGO VICENS, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 104/2021	MERCEDES MENDOZA DE LA FUENTE	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no presenta inversión)
CDETALL 106/2021	JUAN JESÚS ENSEÑAT BIBILONI	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no está de alta en el IAE y no presenta inversión)
CDETALL 114/2021	GABRIELA HEUSCHLOVÁ	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 117/2021	2GOCYCLING, SL	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no presenta inversión)
CDETALL 118/2021	FELIBETO, CB	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no acredita que la inversión recaee sobre alguna de las actividades con IAE previstas en el punto 3 del apartado 2.º de la convocatoria)
CDETALL 123/2021	ES RACONET EL TEU ESPAI, SL	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 126/2021	SUPERMERCADO ÚLTIMO GRITO, CB	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 133/2021	PALMIRA SKOMORSWKA SOKOLOWSKA	Actividad no incluida en la convocatoria (IAE fuera de plazo)
CDETALL 138/2021	VICENTE PERAL RECUERO	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no está de alta en el IAE)
CDETALL 139/2021	UNOCTAVO PALMA, SL	Actividad no incluida en la convocatoria
CDETALL 141/2021	MARIA MARTÍNEZ GARCÍA	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 159/2021	JAIME VIDAL CUART	Actividad no incluida en la convocatoria
CDETALL 160/2021	BARTOLOMÉ LUIS COMAS PLANAS	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no está de alta en el IAE)
CDETALL 163/2021	MISTTIK, CB	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no presenta inversión)
CDETALL 164/2021	ELISA POMAR JOYAS, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 166/2021	OAKLAND CLOTHING, SL	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no presenta inversión)
CDETALL 168/2021	BIOEIVISSA NATURAL, SL	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 173/2021	CLAUDEDOS, SL	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no presenta inversión)
CDETALL 185/2021	BAGUR CATALÀ, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 187/2021	PINTURAS RUBIO, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 191/2021	MAMIJUCA, CB	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no presenta inversión)
CDETALL 192/2021	PALMA DISTRIBUCIONS, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 194/2021	PERE MARQUÈS JUANEDA	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 197/2021	UNA IBIZA, CB	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no está de alta en el IAE)

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/125/1096232>



N.º exp.	Nombre	Observaciones
CDETALL 198/2021	SUPERMERCADO SON MACIÀ, CB	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 202/2021	VICH BORDOY ESTILISTAS, CB	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 204/2021	ANA GARCIA VALERA (CALABRUIX)	Actividad no incluida en la convocatoria
CDETALL 211/2021	NICOLE TOMAS GURNHAM	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 218/2021	MARIA MAGDALENA GENESTAR PONS	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 219/2021	APARTAMENTOS BALANZAT III, CB	Actividad no incluida en la convocatoria
CDETALL 231/2021	MIGUEL ROSSELLÓ OLIVER	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no presenta inversión)
CDETALL 233/2021	ELISABET BATLLO TEJADA	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 238/2021	LOWRY INTERIORS, SL	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 243/2021	MIRIAM GLADYS STIEPOVICH	Actividad no incluida en la convocatoria (IAE fuera de plazo)
CDETALL 254/2021	LAURA MORALES SANTAMARIA	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 258/2021	CARNES MARCH RIBAS, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 263/2021	SA BOTIGA DES FORN DES PORT, SL	Actividad no incluida en la convocatoria (IAE fuera de plazo)
CDETALL 264/2021	FRANCISCA URBANO TROYANO	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 273/2021	JUAN MORILLAS PARRA	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 277/2021	SA BOTIGA DES CAVALLITOS, CB	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 283/2021	ALICIA TORAL TRIAY	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no acredita que la inversión recae sobre alguna de las actividades con IAE previstas en el punto 3 del apartado 2.º de la convocatoria)
CDETALL 292/2021	SA GELATERIA GELATS ARTESANS, SL	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 302/2021	ANTONIA ROMAN MANRESA	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 304/2021	NAWAL HAJJI	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 308/2021	FORMATGES BURGUERA, SAT	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 328/2021	NARCISO AGUDO RODRÍGUEZ	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 329/2021	ISLAVINOS, SL	Actividad no incluida en la convocatoria
CDETALL 330/2021	ESQUEMA DE DISEÑOS DE MODA, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 331/2021	INTERIORES DE MUJER, SL	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €





N.º exp.	Nombre	Observaciones
CDETALL 336/2021	DAVID POMAR PALERM	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 339/2021	TRAINING SCHEMES, SL	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no presenta inversión)
CDETALL 345/2021	PILUCA OSABA, SLU	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 346/2021	BRU & TIZZO, SL	Actividad no incluida en la convocatoria (IAE fuera de plazo)
CDETALL 348/2021	RELOJERÍA SAN JOSÉ, CB	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 350/2021	MAREAS DE CRISTAL, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 364/2021	MOTOR SAN ANTONIO, SL	Actividad no incluida en la convocatoria (IAE fuera de plazo)
CDETALL 367/2021	MARIA BARCELÓ GAYÀ	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 368/2021	DAVID PERAL DIEZ	Actividad no incluida en la convocatoria (IAE fuera de plazo)
CDETALL 371/2021	ULISSES BAR, SLU	Actividad no incluida en la convocatoria
CDETALL 377/2021	BELLESA DURAN & DURAN, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 379/2021	CAS MUSICAIRES, SC	Renuncia del interesado
CDETALL 383/2021	ANTONIO HÉCTOR GARCIA FRANCO	Actividad no incluida en la convocatoria (IAE fuera de plazo)
CDETALL 403/2021	YULIHA LYSENKO	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 407/2021	CATALINA ALBERTÍ ROSSELLÓ	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (facturas fuera del periodo elegible)
CDETALL 417/2021	FRANCISCA VANRELL MASSANET	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 418/2021	ANTONIO ESTEVA NEGRE	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 425/2021	SA GRANJA MALLORCA BICYCLES, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 430/2021	GASTON ALIERN SERIAL	Actividad no incluida en la convocatoria
CDETALL 431/2021	PINTAUTO, SL	Actividad no incluida en la convocatoria
CDETALL 433/2021	INFOMUEBLE, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 437/2021	FLAIXLLUCMAJOR, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 441/2021	BINIMELIS ALIMENTACIÓN, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 442/2021	EXAJERO, CB	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 445/2021	PONSAROCA MP, SL	Actividad no incluida en la convocatoria





N.º exp.	Nombre	Observaciones
CDETALL 451/2021	RESTAURACIÓN PORT D'ANDRATX, SL	Actividad no incluida en la convocatoria
CDETALL 457/2021	DKARS, ESPJ	Actividad no incluida en la convocatoria
CDETALL 459/2021	OPTIMAL POSITION, SL	Actividad no incluida en la convocatoria
CDETALL 461/2021	RAISMAN ACTIVIDADES, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 468/2021	CAN JAUME ARTESANS, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 469/2021	CASA JULIA, SA	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 470/2021	MARIA BLANCA PEDRAZA VILLARRUBIA	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 471/2021	ACTIVA'T GESTIONS 2016, SL	Actividad no incluida en la convocatoria (IAE fuera de plazo)
CDETALL 473/2021	ROQUETES IDEES MEDITERRÀNIES, SL	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no está de alta en el IAE)
CDETALL 478/2021	SUPERMERCADO LLAFER, SLU	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no presenta inversión)
CDETALL 479/2021	RAMOS, CB	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 482/2021	RICARDO HERNAN DELLA SALA	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 485/2021	ANA BALGUER CATALÀ	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 491/2021	BE FRUCTUS TOGO, SL	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 499/2021	MODA Y GESTIÓN DAMAPISA, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 507/2021	COMESTIBLES CAN BERNAT, SL	Actividad no incluida en la convocatoria
CDETALL 508/2021	MARINA BARNILLS ROSELL	Desistimiento del interesado
CDETALL 511/2021	CAROLINA HERRERA MEDINA	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 512/2021	SUPERTRUTX, SL	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (IAE fuera de plazo en el momento de la publicación de la convocatoria, de acuerdo con lo que establece el apartado 3 del punto 2.º de la convocatoria)
CDETALL 530/2021	IONE ANDREA GAMÓN RUNNENBERG	Actividad no incluida en la convocatoria
CDETALL 534/2021	COQUETES CENTRO DE ESTÉTICA, ESPJ	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 535/2021	COMERCIAL POMAR, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 545/2021	DENTS-PRODUCTES DENTALS, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 546/2021	REPORT SOFT, SLU	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no acredita que la inversión recaea sobre alguna de las actividades con IAE previstas en el punto 3 del apartado 2.º de la convocatoria)
CDETALL 549/2021	ALTA ZAPATERÍA BALEAR, SL	Desistimiento (no contesta al requerimiento)





N.º exp.	Nombre	Observaciones
CDETALL 557/2021	VANESA DURAN MAS	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 561/2021	CASTELLITX AGRÍCOLA SAT	Inversión no subvencionable
CDETALL 568/2021	CARLOS DANIEL ORTEGA DOMÍNGUEZ	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 569/2021	FRANJA ROJA, SL	Actividad no incluida en la convocatoria
CDETALL 572/2021	MARTÍN ENRIQUE TEDESCHI SOSA	No cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria (no presenta inversión)
CDETALL 576/2021	ADRIANA RESTREPO PINEDA	Actividad no incluida en la convocatoria (IAE fuera de plazo)
CDETALL 581/2021	LORENA VANESA PAZ	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 586/2021	RIERA H, SL	Actividad no incluida en la convocatoria (no alta IAE)
CDETALL 588/2021	MIGUEL PUIGSERVER VENY	Actividad no incluida en la convocatoria (IAE fuera de plazo)
CDETALL 589/2021	ANA ISABEL COSTA FERRER	Actividad no incluida en la convocatoria (IAE fuera de plazo)
CDETALL 591/2021	FRANCISCA ESCALERA CASTILLO	Renuncia de la interesada
CDETALL 595/2021	ANTONI OLIVER BLANCH	Desistimiento (no contesta al requerimiento)
CDETALL 596/2021	LUCY ESPERANZA FERNÁNDEZ ALMANZA	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 597/2021	ANA MARÍA MALDONADO ALMENDRA	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 599/2021	RACHID AZARFANE	Actividad no incluida en la convocatoria
CDETALL 606/2021	MICROPIGMENTACIÓ I ESTÈTICA, SL	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 614/2021	FRANCISCA SEGUÍ MARQUÈS	Inversión elegible inferior a 2.000,00 €
CDETALL 616/2021	VIRGINIA COLL MARÍ	Actividad no incluida en la convocatoria (IAE fuera de plazo)

### ANEXO 3

#### Expedientes denegados por insuficiencia de crédito

N.º exp.	Nombre	Puntos	Observaciones
CDETALL 460/2021	ESPACIO BONAIRE, SLU	32	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 055/2021	RIA MENORCA RETAIL, SLU	31	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 061/2021	MJ SHOP SPORTS, CB	31	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 096/2021	INDIRA I NIMAI, SL	31	Denegar por insuficiencia de crédito





N.º exp.	Nombre	Puntos	Observaciones
CDETALL 229/2021	SUPERALIMENTOS IBIZA, SL	31	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 294/2021	LOOK VISION MANACOR, CB	31	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 358/2021	JAIME PAYERAS GONZÁLEZ	31	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 475/2021	FORN CAN SEGURA, SL	31	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 205/2021	FRANCISCA PÉREZ VÍLCHEZ	31	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 415/2021	AMER RAMIS, SL	31	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 525/2021	ORIOI DUCABLE APARICIO	31	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 531/2021	JAVIER SERRA TORRES	31	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 031/2021	MORRO HERNÁNDEZ BORJA, SL	30	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 077/2021	ESTACIÓN DE SERVICIO Y GASOLINERA SAN LUIS, SL	30	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 301/2021	GRUPO ROSIOR, SL	30	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 381/2021	LLORENS & LLORENS, CB	30	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 389/2021	ANTONIO RIBAS RIBAS	30	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 447/2021	ES GARROVER DE MALLORCA, SL	30	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 488/2021	ANTONIO MARÍ MORRO	30	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 505/2021	DE VINS MENORCA, SL	30	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 553/2021	SALVADOR VERDERA CASTELLÓ	30	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 612/2021	NUEVA ATRIA 2007, SL	30	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 041/2021	JAIME BONET TUR (KM 0 SPORT)	29	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 149/2021	MÓNICA MOLINA GONZÁLEZ	29	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 215/2021	CÁMARAS FRIGORÍFICAS, SA	29	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 317/2021	COQUETES DOLCES, SL	29	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 384/2021	VITALOPTICS, SL	29	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 455/2021	MARGARITA ENENTO BURILLO	29	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 543/2021	VIDRIERAS GORDIOLA, SL	29	Denegar por insuficiencia de crédito

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/125/1096232>





N.º exp.	Nombre	Puntos	Observaciones
CDETALL 084/2022	FRANCISCA CARRETERO CARDONA	28	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 094/2021	SIRINGO Y BETTOLI ASOCIADOS, SL	28	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 165/2021	XOP SHOPS MENORCA, SL	28	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 224/2021	GRANEL SES VOLTES, SL	28	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 252/2021	COCINART, SL	28	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 288/2021	ZOE, ESPJ	28	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 300/2021	EDITH LÓPEZ MAYOS	28	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 394/2021	PETRÓLEOS MALLORQUINES, SL	28	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 527/2021	PESCAIBIZA, SL	28	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 570/2021	KAJI SHERPA	28	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 587/2021	DUES ÒPTIQUES, CB	28	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 043/2021	ANDREA MARIA DE LUJAN-TAPIA	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 074/2021	BIOKALMA 333, SL	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 622/2021	FORN I PASTISSERIA BENET BARÓN, SL	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 095/2021	MARIA TERESA ARBONA LÓPEZ	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 209/2021	MY MICHELLE, CB	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 249/2021	DOLORES ALLÉS SANSALONI	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 307/2021	PARAFARMACIA INTERFARMA, SL	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 321/2021	SIROCO MALLORCA, SL	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 335/2021	COLORES DE BES, SL	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 338/2021	AGRÍCOLA BORDOY BOSCAN, SL	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 362/2021	MONTSE HERNÁNDEZ YESTE	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 385/2021	GIANPAOLO GIARDINA, CB	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 398/2021	JESÚS ORLANDO JIMÉNEZ	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 432/2021	CATALINA VADELL VIDAL	27	Denegar por insuficiencia de crédito

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/125/1096232>





N.º exp.	Nombre	Puntos	Observaciones
CDETALL 490/2021	JYDAKEN, SL	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 577/2021	MOTOS RG MOTOR ALCÚDIA, SLU	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 604/2021	DISTRIBUCIONES CARNFREC CIUTADELLA, SL	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 609/2021	LISA CHIEFFALLO	27	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 039/2021	PANORD FORNS DE MALLORCA, SL	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 045/2021	ANA MARÍA BIBILONI TORRENS	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 081/2021	MARC COSTA CARDONA	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 135/2021	S'HORT ECOLÒGIC MAÓ, SL	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 175/2021	HUMBERT JAUME COLOM ALBERTÍ	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 220/2021	MARIA ALZAMORA RIERA	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 241/2021	CARLOS TELLECHEA VOIRON	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 242/2021	RAMON CUSTOMS GRUPO, SL	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 289/2021	J. AGUILÓ SISTEMAS Y REDES, SL	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 295/2021	JAIME GELABERT FELIU	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 299/2021	SUPER MUSONET, SLU	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 315/2021	JOSÉ MIGUEL OLIVAS GOMILA	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 327/2021	GELMARFRED, SL	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 393/2021	KAMAL SINGH	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 396/2021	MMM.2017, SL	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 404/2021	DALING CIUTADELLA, SLU	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 424/2021	COOPERATIVA AGRÍCOLA I RAMADERA DE MENORCA, S.COOP.	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 435/2021	ELÈCTRICA SERRA NORD, SL	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 474/2021	LAURA TAPIA GARRIDO	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 536/2021	FERNANDO PONS OLIVÉ	26	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 538/2021	LOGÍSTICA I DISTRIBUCIÓ POLLENTIA 9312, SL	26	Denegar por insuficiencia de crédito

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/125/1096232>





N.º exp.	Nombre	Puntos	Observaciones
CDETALL 179/2021	CARLOS DE LA PAZ ARCHILLA	25	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 286/2021	ART MANUAL, CB	25	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 298/2021	MILCA STIEPOVICH ZENARI	25	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 540/2021	CARNICERÍA PEPITA Y EMILIO, SC	25	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 556/2021	SINDICAT COFEE LOVERS, SL	25	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 022/2021	SERBA 100, SL	24	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 064/2021	PEDRO HUGUET BONET	24	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 143/2021	INMA DEL VALLE FOTOGRAFÍA	24	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 253/2021	ANDREIA CRISTINA DA CUNHA RODRIGUES	24	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 271/2021	BORDOY BOSCANO, SL	24	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 310/2021	MOHAMED ZOBAIRI	24	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 374/2021	GABRIEL PALMER LERDO DE TEJADA	24	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 405/2021	COOPERATIVA AGRÍCOLA SAN BARTOLOMÉ	24	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 483/2021	ES MAGATZEM ECOLÒGIC, SC	24	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 598/2021	BALEARICS ORGANIC EXPERIENCE, SL	24	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 600/2021	SALÓN VILA, CB	24	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 613/2021	EDUARDO GEIJO MONTALVO	24	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 001/2021	GUINDALIA S. MICROCOOPERATIVA	23	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 054/2021	SATÉLITE MIRANDA, SL	23	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 111/2021	HIJOS DE JOANA CARLES, SL	23	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 136/2021	ROURE BALEAR, SL	23	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 158/2021	VALERIA ROTATORI DÍAZ	23	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 237/2021	BELÉN MARÍN RIERA	23	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 248/2021	DIEGO CORONA, SL	23	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 269/2021	LLIBRERIA SANT LLUÍS, SL	23	Denegar por insuficiencia de crédito

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/125/1096232>





N.º exp.	Nombre	Puntos	Observaciones
CDETALL 411/2021	HERBODIETÉTICA RAÍCES, CB	23	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 550/2021	EMANUEL MAURICIO DEFAGOT MILACHER	23	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 023/2021	MARIA CRISTINA HERNÁNDEZ RAPOSO	22	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 040/2021	AMASAR 66, SL	22	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 071/2021	LABORDA E HIJOS, SL	22	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 108/2021	PACO I DAVID, SL	22	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 129/2021	JUAN JOSÉ HURTADO FERNÁNDEZ	22	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 311/2021	MAR DE ESTÉTICA ESPJ	22	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 324/2021	ALMA MARÍA LÓPEZ BURGOS	22	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 344/2021	HORT I JARDÍ MALLORQUÍ, SL	22	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 489/2021	ANDRÉS PICÓ CARVAJAL	22	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 605/2021	RAJESH LALWANI LALWANI	22	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 611/2021	DECBAL	22	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 015/2021	CONSTRUCCIONES SON VILAR, SC	21	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 033/2021	THE TAPAS GASTROBAR, SL	21	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 056/2021	HUGUET RAJOLES HIDRÀULIQUES, SL	21	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 128/2021	VERD NEXI, SL	21	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 355/2021	WIDIT DRINKS IBIZA, SL	21	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 419/2021	ONE BLACK COFFEE, SL	21	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 513/2021	CINDY MARGARITA RODRÍGUEZ ENCARNACIÓN	21	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 560/2021	ALFREDO PRATS BARRETO	21	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 564/2021	DAVID BORDOY LORA	21	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 575/2021	BERNARDO PERICÀS URBANO	21	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 578/2021	JAUME COLL AMENGUAL	21	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 582/2021	SUSANA LIMPIEZAS, SL	21	Denegar por insuficiencia de crédito

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/125/1096232>





N.º exp.	Nombre	Puntos	Observaciones
CDETALL 003/2021	FRANPER INSTITUT, SLU	20	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 276/2021	MARIA DE PRADO PIÑAN MONTOYA	20	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 337/2021	GUGI BALEARS, SL	20	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 340/2021	ANTONIO FUSTER MARIMON	20	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 369/2021	MARGARITA RIGO FIOLE	20	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 452/2021	GRAFI BALEARES 2007, SL	20	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 541/2021	ANTONI OLIVES GOMILA	20	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 265/2021	ÓPTICA FLORIDA OLMOS, SL	19	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 391/2021	JUAN CARLOS BERNAT SALAS	19	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 449/2021	OLIVO JULVE, SL	19	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 092/2021	INSTALACIONES I REPARACIONES CASTELL'S, SL	18	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 093/2021	BACO CHILENO, SC	18	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 370/2021	HEREUS DE CAN MIQUEL, SL	18	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 434/2021	NDEYE KHADY DIENG	18	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 080/2021	SUPERMERCADOS MENORCA, SL	17	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 343/2021	MIGUEL AGUILÓ MARTÍNEZ	17	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 420/2021	JOSÉ FERRER CARBONELL	17	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 544/2021	CARAMELOS DE MALLORCA, SL	17	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 030/2021	IGUANA BOATS, SL	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 068/2021	ALESSANDRO TIZZONI	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 076/2021	BULLDOG CLOTHING, SL	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 132/2021	ANTONIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 188/2021	VANESA D'ALMEIDA TOYOS	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 193/2021	PEDRO ALZINA BAGUR	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 200/2021	FAISAL RAFIQUE SAIRAN	16	Denegar por insuficiencia de crédito

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/125/1096232>





N.º exp.	Nombre	Puntos	Observaciones
CDETALL 230/2021	CABOT CENTRE DISSENY, SL	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 239/2021	GIUSEPPE CARLO DE ZORZI NACO	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 282/2021	SUSANA CALDERÓN MARTÍNEZ	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 291/2021	MARQUES I ABELLO, SL	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 296/2021	MAGDALENA GARCIA HERNÁNDEZ	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 322/2021	NURIA CUENCA RUIZ	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 333/2021	FRICAR ES PUJOLS, SL	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 387/2021	EMMANUEL SUNDAY AKANO OWABOYE	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 414/2021	CARAVELLE IBERICA, SL	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 444/2021	DECORATIVE DESIGN, SL	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 502/2021	EL SALÓN ESTILISTA, ESPJ	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 503/2021	CEREZO BALEAR, SL	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 520/2021	ES BALCÓ DE CABRERA 2016, SL	16	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 272/2021	VICENTE BALAGUE DELGADO	14	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 380/2021	CHIP Y CHOP ALIMENTACIÓN, SL	14	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 101/2021	JUAN FRCO. REVUELTA BOZADA	13	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 559/2021	MANUEL RIVAS JIMÉNEZ	13	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 573/2021	PEDRO JOSÉ MUÑOZ SÁNCHEZ	12	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 073/2021	PABLO ALEJANDRO DOMINA (ESPACIO 22)	11	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 196/2021	THE HUB MALLORCA, SL	11	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 517/2021	DOING MENORCA, CB	11	Denegar por insuficiencia de crédito
CDETALL 382/2021	SOLAR ENERGY MALLORCA SOLUTIONS, SL	8	Denegar por insuficiencia de crédito

